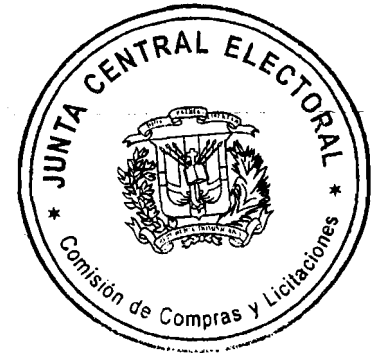




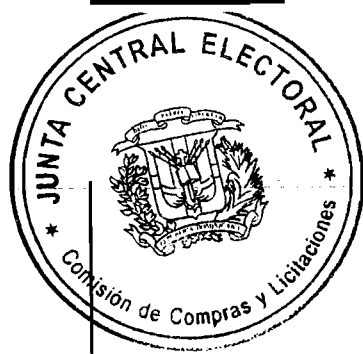
REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: CP-16-2016**



La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a adquisición de los equipos detallados a continuación:

Ítem	Cant.	Artículos	Descripción
1	30	Cajas Registradoras (POS)	<ul style="list-style-type: none">• Micro interruptor para la detección cajón.• Estado abierto de retroalimentación.• Divisores ajustables para cuatro o cinco compartimentos.• Clips elásticos de facturas cargadas.• Separador de monedas.• Bandeja extraíble ajustable con divisores de hasta nueve compartimentos.• Ranura de acceso frontal para cheques, recibos de tarjetas de crédito o cualquier papel.• Construcción de metal resistente. Dimensiones: 420 (W) x 440 (L) x 105 (H) mm
2	30	Impresora Láser mediana	<ul style="list-style-type: none">• Modelo HP 3015n• Velocidad de Impresión: 42 ppm (páginas por minuto)• Tiempo Impresión (primera página): 7.5 seg.• Resolución de impresión: 1200x1200 dpi (max)• Ciclo de servicio: hasta 100,000 paginas• Volumen de impresión mensual: 1500 – 5000 paginas• Modo de impresión: blanco y negro, escala de grises• Conectividad USB y Ethernet• Voltaje de entrada: 110V (+/- 10%), 60Hz (+/-2Hz)
3	30	Impresora Láser Pequeña	<ul style="list-style-type: none">• Modelo HP Laserjet Pro 400 printer M401 series• Calidad de impresión: 1200 dpi• Velocidad de impresión: 35 ppm (max)• Tiempo de impresión (primera página): 8 seg.• Ciclo de servicio: 5,000 paginas



			<ul style="list-style-type: none"> • Volumen de impresión mensual: 750-3000 paginas • Conectividad Ethernet, USB 2.0 • Formato de papel soportados: Letter A size (8.5 x 11), Legal (8.5 x 14), A4 (8.25 x 11.7), A5 (5.83 x 8.25), otros. • Voltaje 110V (+/-10%), 60Hz (+/-2Hz) • Modo de impresión: Blanco y negro, escalas de grises
4	30	Impresoras punto de venta POS	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo Start SP-500 (SP512MU42GRY-120US) • Tipo de interfaz USB • Velocidad de impresión 8LPS • Soporte para papel de 3 copias • Tipo de impresión: Matriz de puntos (9 puntos) • No. de columnas 42
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos nuevos (no remanufacturados). • No clon. • Es imprescindible presentar ficha técnica (descripción de componentes y configuración) de los equipos ofertados. • Los equipos ofertados deben tener garantía local de parte del fabricante. • El fabricante debe tener un centro autorizado de soporte que maneje las garantías locales. • Demostrar mediante certificación que el proponente es distribuidor autorizado de la marca que oferta. • No es obligatorio cotizar todos los equipos. <p>Nota: Los equipos, requeridos con marcas y modelos específicos, tienen su motivación en el hecho de que la plataforma Informática de nuestra institución, para los actos del Estado Civil, está formulado en base a esas marcas y en los momentos actuales no es factible propiciar un cambio de esa tecnología.</p>			

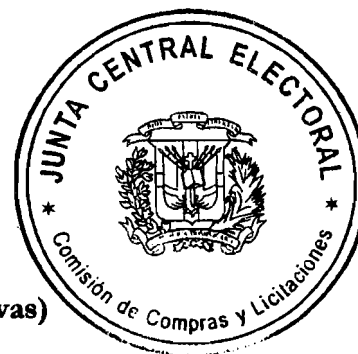
Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten y reciban la aprobación de la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día 5 de febrero del 2016, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Descripción y marca.
- Las condiciones de pago.
- Garantía.
- Tiempo de entrega.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante **(No ofertas alternativas)**



NOTAS:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de los materiales requeridos
3. **Los pagos al adjudicatario, se realizarán de manera electrónica.**

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.

- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$450,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

